

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Bullas

4136 Anuncio inclusión aspirante en lista definitiva, proceso selectivo 2 plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Bullas.

Con fecha 13 de agosto de 2026, la Alcaldesa ha dictado Resolución número 2400/2026, cuyo texto íntegro es el siguiente:

Visto que, por Resolución de la Alcaldía número 1818/2026, de 16 de junio, se procedió a la aprobación provisional de la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Agente de la Policía Local de Bullas.

Visto que en la lista mencionada, D. Alfredo José Fernández Ortiz, con DNI: ***7660**, figura como excluido por no haber aportado certificado médico.

Teniendo en cuenta que, finalizado el plazo de subsanación de errores, la Alcaldía dictó resolución número 2147/2026, de 21 de julio, procediendo a la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Agente de la Policía Local de Bullas.

Visto que, en la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo mencionado D. Alfredo José Fernández Ortiz, con DNI: ***7660**, figura como excluido por la misma causa que en la lista provisional.

Visto que con fecha 11-08-2026, D.ª Pilar García Martínez, Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Archena, adscrita al departamento de Recursos Humanos, ha remitido informe a este Ayuntamiento, en el que indica lo siguiente:

"...El pasado 02-07-2026 tuvo entrada en el registro único del Ayuntamiento de Archena solicitud de presentación de documentación para subsanar documentación en el proceso selectivo abierto de Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Bullas, por parte del aspirante Alfredo José Fernández Ortiz, la solicitud fue registrada por el empleado público Pedro Jesús Gomáriz Sánchez, en la fecha indicada arriba con número de registro 2026-7820 02/07/2026. En la documentación que se adjuntó iba el certificado médico oficial que necesitaba para subsanar la exclusión en el listado provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo.

El encargado de realizar dicho trámite, envió la documentación a través del monitor SIR ese mismo día al Ayuntamiento de Bullas. Pero resulta que hubo un problema informático con la interconexión de intercambio de ficheros con otras administraciones y la documentación no fue procesada hasta el 05-08-2026, una vez que se subsanó dicho problema..."

Visto que, entre la documentación enviada por el Ayuntamiento de Archena, figura el justificante de registro de entrada del Sr. Fernández de fecha 02-07-2026, hora de registro 13:02:00, número de registro 2026-7820 02/07/2026, acompañando certificado médico el interesado.

Teniendo que D. Alfredo José Fernández Ortiz, con DNI: ***7660**, procedió a la subsanación del error producido en su solicitud dentro del plazo establecido al efecto.

Teniendo en cuenta que D. Alfredo José Fernández Ortiz, con DNI: ***7660**, quedó excluido de la lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de agente de la Policía Local de Bullas como consecuencia del problema informático producido en la interconexión de intercambio de ficheros del Ayuntamiento de Archena con otras administraciones, y que este problema no es imputable al interesado.

Por la presente HE RESUELTO:

Primero. Que se proceda a la inclusión de D. Alfredo José Fernández Ortiz, con DNI: ***7660**, en la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de agente de la Policía Local de Bullas.

Segundo. Convocar al interesado para el próximo día 3 de septiembre de 2026, a las 16:00 horas en el IES Los Cantos, sito en C/ Miguel Induráin n.º 5 de Bullas (Murcia), para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Tercero. Que se de cuenta de la presente resolución al interesado, procediendo así mismo a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Bullas.

Bullas, 13 de agosto de 2026.—La Alcaldesa, María Dolores Muñoz Valverde.